

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 21

Sesión Ordinaria efectuada con fecha **11 de Mayo de 2009**, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón

INVITADOS:

- _ Srta. Doris Duran, Asesor Jurídico.
- _ Sr. Sergio Maureira, Encargado Corporación de Deporte
- _ Sra. Directora Regional Chiledeportes
- _ Directora Planificación Regional Chiledeportes
- _ Sra. Marta Valdes, Jefa Patentes

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Aprobación Patente de Alcoholes Sr. Luis Cifuentes.
- _ Visita Directora Regional ChileDeportes
- _ Exposición Sergio Maureira
- _ Aprobación Actas
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

- _ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION PATENTE DE CABARET PARA RESTAURANT BAKAN

Con la presencia de la Encargada de Patentes Sra. Marta Valdés, se da comienzo al tema, ella saluda; el Concejal Rogazy reitera su posición en orden a encontrar algún tipo de patente en que el solicitante pueda vender alcohol sin comida; ya que se corre el riesgo que más adelante se venda la patente y esta otra persona si instale un cabaret "de verdad"; señala que el solicitante ofreció hacer una declaración jurada en que se comprometería a no venderla y devolver dicha patente cuando no la ocupe más. Sra. Marta Valdés les recuerda que ella les envió un dictamen sobre el otorgamiento de las patentes de alcoholes, señala que el nombre "cabaret" está asociado a lugares de baja reputación, pero para la ley son lugares de "espectáculo y venta de bebida alcohólica", no otra cosa que contemple la ilegalidad. Se debate ampliamente, procediéndose a la votación que resulta así: votan en contra los Concejales Aravena, Espinoza, Ojeda, Rogazy, Cáceres y Benavente. Vota a favor el Sr. Alcalde. Negándose así el permiso para la patente solicitada. Las razones para votar en contra fueron 1.- Debido a la zona donde se quiere instalar, que es pleno centro de la ciudad. 2.- La peligrosidad que implica su cercanía con dos establecimientos educacionales, sabiendo que el CEIA sale tarde. 3.- Evitar la proliferación de este tipo de locales, para suplir las patentes de bar, que ya no quedan disponibles en la comuna, para ser otorgadas. La razón que se tuvo para votar a favor fue que la patente cumple con los todos los requisitos que establece la ley.

EXPOSICION SERGIO MAUREIRA

Se presenta don Sergio Maureira, de la Corporación Municipal de Deporte, quien con apoyo de data show expone; relata que la Corporación nace el día 25 de Marzo de 2009, fecha en que es publicada en el Diario Oficial, luego de muchos meses de trabajos y correcciones planteadas por diversas instancias legales. Habla de su misión, sus objetivos generales, presenta el organigrama, que contempla un directorio de seis personas presidido por el Sr. Alcalde; los funcionarios que están trabajando en la Corporación; da lineamientos generales del diseño e implementación del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal; reseña actividades realizadas en apoyo a la gestión municipal, como campeonatos, carreras etc. Menciona proyectos adjudicados en que se apoyó al municipio y otro que en su conjunto suman casi \$18.000.000.- Menciona quienes son sus órganos fiscalizadores, el municipio por los dineros aportados por éste; Chiledeportes, la Contraloría. Refiere algunas estrategias, como incentivar al sector privado para utilizar la ley de donaciones que contempla la posibilidad de destinar un porcentaje de lo que correspondería pagar como impuesto al fisco. Sobre el financiamiento expone que proviene de varias partes, subvención municipal, aportes Sector Público, aportes Sector Privado, autosustentabilidad debido a buena gestión y administración de recintos deportivos. El Concejal Ojeda pregunta para el caso de las donaciones de privados quien los fiscaliza, ya que el Concejo no podrá hacerlo; se le responde que Chiledeportes y la Contraloría. Consulta sobre Mauricio Parada, que recibirá sueldo por la OPD y por la Corporación; se le responde que no, ya que su cargo no es remunerado. Sigue con dudas referente a funcionaria que trabajaría para la Corporación pero le estaría pagando la Municipalidad; se le explica.

Interviene la Directora Regional de Chiledeportes, Sra Marisol Figueroa Ludueña Quien se presenta y explica que ellos está en alianza estratégica con los municipios, anuncia un nuevo proyecto por cerca de \$30.000.000.- al que se podrá postular. Habla de las Corporaciones Municipales de Deportes, las que tienen como objeto incentivar la práctica del deporte, y no substituyen a los clubes deportivos. Señala que la idea es que en un plazo razonable la corporación sea manejada como una empresa privada, en la que haya exigencias, evaluación, definición de objetivos, metas, plazos para cumplirlos.

Agradece encarecidamente a Parral y a Sergio Maureira el apoyo brindado de cómo gestionar una Corporación de este tipo; ya que somos los primeros en la región; la comuna pionera, que está compartiendo su experiencia con las demás para que otras comunas también las tengan; comenta que las 5 o 6 corporaciones que se están creando en la región han sido asesoradas por Sergio Maureira, con lo que se ha facilitado el proceso para ellas.

Concejal Cáceres felicita al Sr. Maureira por su exposición; recuerda que él no estuvo muy de acuerdo, pero que se ha ido convenciendo; espera que todo resulte bien y que sea en beneficio de la comunidad; recuerda que esa idea surgió cuando se inauguró la cancha de tenis, tiempo atrás, y que el Alcalde enganchó con la idea y se hizo lo necesario para poder concretarla como es ahora. Concejal Espinoza felicita a la Directora; enfatiza la creación de dos clubes de voleybol en Parral, en el campo; que antes eso no se veía, recuerda sólo la práctica de fútbol en el sector rural, por lo que ir mejorando siempre es bueno. Felicita también a Sergio Maureira, y le insta a hacer un llamado a todos los clubes para incorporarse a la Corporación; espera que todo salga bien. Concejal Ojeda señala que cree en el espíritu de las corporaciones, pero no está de acuerdo con varias cosas que luego conversará con el Sr. Maureira. Siempre ha tenido la duda de que no se haya pasado por Concejo la Corporación; que se hizo una consulta a la Contraloría - "pero no por esta corporación"- y que la Contraloría le dio la razón en que sí había que pasar por Concejo todas las corporaciones del artículo 79 letra f de la Ley Orgánica de Municipalidades. La Directora de Chiledeportes le informa que justamente a raíz de la consulta y a partir del pronunciamiento de la Contraloría, se pide autorización para todas las Corporaciones a los distintos Concejos Municipales; pero que la nuestra se creó antes y fue aprobada en todas las instancias que la revisaron.

Concejal Aravena agradece a la Directora por haber venido, le consulta que va a pasar con los Colodyr; le responde que ellos podrán seguir funcionando, o incorporarse a las Corporaciones. El Concejal Benavente entusiasmado señala que él orientará a los 7 clubes que existen de fútbol para que se integren. Concejal Rogazy, señala que viene un traspaso, a él le gustaría que se hiciera esto de la forma más armónica posible, ya que ellos fueron un pilar fundamental para la práctica del deporte.

El Sr. Alcalde dice que no ha sido fácil sacar adelante la Corporación; pero que ahora todos los que están en la mesa del Concejo deben apuntar al beneficio de la comunidad; considera que la Corporación puede ordenar el tema del deporte en la comuna que le falta organización; anuncia que se harán esfuerzos para arreglar el estadio municipal, ya que es la primera prioridad. Espera que se pueda apoyar a los clubes y deportistas de la comuna, a fin de que todos se puedan desarrollar de la mejor forma.

La Directora a nombre del Subsecretario, de ella y su equipo hace entrega de hermoso presente a cada Concejal y al Sr. Alcalde; se despiden afectuosamente de cada uno de ellos.

APROBACION ACTAS N° 16,18,19 Y 20 Se aprueban sin objeciones.**VARIOS**

Concejal Rogazy, pide el texto refundido de la Ordenanza de la Feria Libre; señala que pidió una relación de la recaudación de la feria libre y que no se le ha pasado. Señala que se adjudicó a una empresa la mantención de áreas verdes, y que no se cuida la Alameda, pide que se le informe. Sr. Alcalde dispone que venga don Javier Carvallo e informe al Concejo. Referente a incidente relatado por el Concejal Cáceres sobre trabajos en la calle realizados por la vidriería Tívoli, señala que conversó con Alejandro Lappi, quien le comentó que él estaba facultado para trabajar en la calle, pero que pondría algunos avisos o liensos, para advertir a los transeúntes, a fin de que nadie saliera lastimado; que tiene la mejor de las intenciones. Asesora Jurídico le dice que no cree que él pueda estar autorizado para trabajar en la vía pública, ya que el cambio de ventanas o parabrisas es riesgoso y debería hacerse al interior de una propiedad y no en la calle.

Sobre la carta enviada de la Asociación de los Concejales expresa que él se siente "un poquito amedrentado", ya que "cada vez que uno trata de hacer algo se hace para proteger al Alcalde, nunca ha pensado ni dicho que el Alcalde metió las manos o sacó dinero y si lo dijera de cualquier funcionario lo haría con el debido respaldo". Pregunta por caso de Leonardo Torres, si se hará el sumario correspondiente. Se le contesta que se ordenó pero que se está estudiando por cuanto el funcionario presentó su renuncia. A continuación se produce toda una polémica en que tanto él como el Concejal Ojeda, Espinoza, y Aravena son extremadamente enfáticos en que no se puede aceptar la renuncia. Se trata de explicar que la situación está en estudio; El Administrador expone que al recibir la renuncia él estaba de Alcalde Subrogante, y que no la aceptó de inmediato, sino que pidió informe a Control y a Jurídico, solicitando fundamentos legales para tomar la decisión; el Concejal Rogazy levantando la voz dice no sabe porqué no le quieren hacer un sumario, el Concejal Ojeda pide explicaciones y plazos de todo el proceso, reclama por que según él se ha demorado tanto; se le dice que desde que se conocieron los hechos ha transcurrido una semana, y que el sumario se ordenó al día siguiente de que se conocieron los hechos, que eso no es lento. No aceptan explicaciones. El Sr. Alcalde llama al orden. El Concejal Ojeda en medio de la situación pide una auditoria a toda la municipalidad, dice que lo hace por el bien del Alcalde y su administración, que lo amerita el plazo transcurrido sin auditoria, las dos situaciones que son la de Educación y la del Funcionario Torres que han sido muy seguidas, y para prevenir porque pueden estar pasando cosas en otros departamentos. Que se comenta del Alcalde, del Administrador y de otros funcionarios.

El Sr. Alcalde les dice que él no le teme a ninguna auditoria porque no hay nada que ocultar, pero si la quieren tiene que ser desde más atrás; pregunta con que se va a pagar, y le preocupa que la gente de las poblaciones no entienda que se destinen recursos para una auditoria y no se inviertan en las necesidades que ellos tienen; es más, dice que él tiene recursos comprometidos y que no va sacar dinero destinado a las personas para pagar la auditoria. Que él debe informar a la comunidad si esto se decide. Los Concejales dan como fundamentos que no se siga manchando la imagen del Alcalde ni la de los Concejales ni la del Administrador, ya que si pasa algo se les acusa de no fiscalizar. Le dicen que si se acuerda la auditoria el dinero tiene que estar. El Concejal Ojeda y Rogazy señalan que comprometen su voto desde el año 90 en adelante si se requiere.

El Sr. Alcalde comenta que existe además un problema con el Bono Sae, que habría que pagar cerca de \$400.000.000.- y que solo el 21 de Mayo se sabrá si el gobierno aportará con dinero o no, y que por lo tanto se debe ser cuidadoso con los dineros; además de los pagos que habrá que hacer a funcionarios municipales que jubilen; que no es llegar y sacar una suma importante, porque debemos hacer frente a pagos como esos. Concejal Ojeda señala que hay \$96.000.000.- en el presupuesto municipal sin destinación y que de ahí se puede pagar la auditoria, además que nunca va a salir tan caro. El Alcalde le reitera que no se opone para nada a la auditoria, se puede hacer cuando se quiera, solo le preocupa que haya dinero para enfrentarla. El Administrador Municipal ofrece estudiar el tipo de auditoria - financiera, operacional, administración etc. el periodo y consultar costos. Propone como alternativa distinta a una empresa externa, que el Sr. Alcalde junto al Concejo soliciten a la Contraloría, a la parte experta de finanzas, que vengan a hacernos una auditoria; Concejal Rogazy manifiesta que la Contraloría ha demostrado ser ineficiente en el tema, lo apoyan en la apreciación varios Concejales. Concejal Rogazy pide que en las bases de licitación se diga que la empresa debe acreditar experiencia en auditorias municipales.

Se decide votar la iniciativa para una futura auditoria, se aprueba la iniciativa en forma unánime. Concejal Rogazy dice que cada uno va a traer una propuesta, que entre todos se va a determinar a que departamentos se va a auditar. Concejal Cáceres recuerda que mientras no se apruebe el acta no se puede comentar a los medios lo dicho en las sesiones y los insta a cumplir con ello.

Se pasa a otros temas.

Concejal Ojeda dice que es necesario reactivar las Juntas de Vecinos, ya que poco a poco han ido perdiendo su rol, que hay muchas inactivas y le gustaría que se reactivaran que se podría invitar a las Directivas. El Sr. Alcalde le dice que está equivocado, porque él ha estado reunido con muchas juntas de vecinos y hay entusiasmo por hacer cosas, por poder postular a proyectos etc. Que él ha ido en compañía de la Dideco Srta. Eva Ortega y otros funcionarios y es así. Considera invitar a las encargadas de las Organizaciones Comunitarias para que expongan su versión al respecto. Se le invitará próximamente.

El Concejal Espinoza recuerda que hay canal que divide la Población Ines Aragay con la Población 21 de Noviembre, que va por el lado sur de la línea férrea que va a Cauquenes y que llena de agua un sitio particular, pide que se limpie.

Concejal Rogazy recuerda canal que hay que hacer en predio de la sra. Graciela Concha.

Concejal Espinoza recuerda de tubo que no da abasto al agua, cerca de la Gran Vie; tema también planteado por el Concejal Aravena. El Sr. Alcalde le dice que se invirtió \$1.500.000.- otorgando la solución que se pidió por los vecinos, pero que no funcionó ya que hay un problema con un canal y no con los tubos.

Concejal Cáceres dice que es indispensable formar comisiones, pide el Reglamento o sino hacerlo luego, aun cuando no se tenga el reglamento. Felicita por la celebración del Día de la Madre en el Gimnasio, la actividad fue buena y vio contentas a las mamás; propone que se celebre el Día del Padre. Concejal Ojeda se suma a las palabras, pero critica la poca publicidad, le gustaría se potenciara más. El Administrador le señala que se mandaron a hacer 5.000 volantes que se repartieron en tres ferias anteriores a la actividad, se perifoneó desde el día martes anterior y se entregó despachos por la radio. Concejal Espinoza pide que ellos se enteren antes y además se les entregue invitaciones para su gente invitada.

Concejal Benavente reitera petición de insistir por luminarias de la pasarela en la entrada de Parral. Que las personas le han reclamado por la oscuridad en la Población Bellavista, por lo que pide se solucione esto. Comenta que se le dicho lo caro que está la recolección de basura este año.

Concejal Rogazy comenta que estuvo la Gobernadora con la Junta de Usuarios del Río Longaví, la semana pasada y que se le comentó el tema y problema que hay en el sector de Bajos de Huentil, donde el río se ha llevado tierras; señala que un Señor Barceló presente en la reunión, le comentó que la Sección Defensas Fluviales de la Dirección de Obras Hidráulicas sólo se preocupa si hay puentes o ríos que proteger, y como ahí no los hay, no ve posibilidad de que atiendan el problema. Concejal Benavente recuerda a varios vecinos que tiene una pérdida importante de tierras, por las crecidas del Río Perquilauquén.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:40 horas.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL